

raciones, y ya nadie volvió á hablar de los Bonos; primer ridículo en que tan voluntariamente se puso Almonte: desde ese momento su soñada autoridad venía al suelo.

*El Jefe Supremo de la Nación* formó su Ministerio y expedía decretos con una facilidad admirable. Mandó cerrar al comercio de altura y cabotaje el puerto de Veracruz y prohibió la internación de efectos á la capital de la República, mientras esta estuviera en poder *del enemigo*, como graciosamente llamaba al Gobierno del Señor Juárez, que en los tratados de la Soledad había sido reconocido como legítimo por el mismo invasor. Este decreto lo firmó Almonte en compañía del *Sub-secretario* del Ministerio de Hacienda, Don Desiderio Samaniego, el día 23 de Junio de 1862, y el día 5 de Julio siguiente fabricó otros decretos el *Excmo. Jefe Supremo de la Nación*, organizando su Ejército para combatir *al enemigo*.

Poco duró al *desinteresado Jefe Supremo* el papel que se *dió* en la política del país, pues la llegada de Forey á Veracruz vino á despertarlo de su sueño de gloria, y quedó reducido, en Septiembre siguiente, á la simple condición de proscrito *bajo el amparo del pabellón francés*.

Su caída fué de lo más lastimosa, con todo y que no fué mucha la altura á que había llegado: su mando se redujo á las ciudades de Orizaba, Córdoba y Veracruz; pero su ridículo se extendió á todo el mundo: sin el menor miramiento, sin la más pequeña cortesía, sin siquiera saludarlo, *fué arrojado*, arrojado como un intruso del mundo de quimeras que se había forjado en su desequilibrado cerebro. Yo leo con verdadero placer el siguiente documento, que dá la medida del desprecio que aun al mismo invasor inspiraba la conducta incalificable del renegado, del apóstata de la religión del patriotismo, del moderno Picaluga que entregaba su Patria á los enemigos de su autonomía.

Mis lectores gozarán, como yo, leyendo con toda la atención debida el siguiente aviso, porque para refinar la humillación que sufriera el *Jefe Supremo de la Nación*, fué un simple aviso el publicado por Forey. ¡Justo castigo al ambicioso y al fementido!

## AVISO.

“El General en Jefe, investido de todos los poderes militares y políticos, hace saber al pueblo mexicano, y en particular á los habitantes de Veracruz, según la disposición que hemos recibido, que el Gobierno instituido por el Sr. General Almonte, sin el concurso de la Nación, no tiene de ninguna manera la aprobación de la intervención francesa, y que el General Almonte tendrá que:

1º Disolver el Ministerio que creó.

2º Abstenerse de dictar ningnna ley ni decreto.

3º Dejar el título que tomó de Jefe Supremo de la Nación, limitándose en lo sucesivo del modo más exacto, á las instrucciones del Emperador, que son las de proceder, tanto como sea posible, con los otros Generales mexicanos acogidos á nuestra bandera, á la organización del Ejército mexicano.

Forey.”

No pueden ser más duros, ni más amargos, ni más crueles los términos en que está concebido el aviso. Almonte ha de haber sentido que el mundo se desplomaba sobre su cabeza, y ha de haber querido que la tierra se abriera á sus piés y lo hubiera supultado para siempre en sus entrañas. Al estar leyendo el documento casi se oye caer la hiel que contienen sus renglones, gota á gota, como para obligar al condenado á prolongar el martirio de su triste realidad.

Ayer Jefe Supremo..... Hoy..... *Jefe de reclutas*. La única misión que le encargaba el Emperador de los franceses en compañía de los otros Generales mexicanos que se *habían acogido* á su bandera, era la de organizar el Ejército mexicano, y como no lo había entre los desleales, claro era que organizarlo equivalía á aceptar un

nombramiento de jefe de reemplazos, él, el Jefe Supremo de la Nación que todavía la víspera daba decretos haciendo uso de un título que *tomó*, como dice el aviso, sin el concurso del pueblo mexicano.

¡Pobre Rey de burlas! ¡Pobre Jefe Supremo que á un simple aviso tenía que disolver su Ministerio! Más; abstenerse en lo absoluto de dictar leyes ó decretos, y de limitarse en lo sucesivo, *del modo más exacto*, á las instrucciones del Emperador, que no eran otras que presentarle voluntarios amarrados codo con codo. Ya no se le daba ni el título de aliado, puesto que no son aliados los que se *acogen* á la protección de una bandera extranjera.

El aviso del General Forey estaba dictado con más energía que el regaño de un jefe de oficina al insubordinado mozo de oficios.

La ofensa fué grave; no á la autoridad que Almonte en realidad no tenía, pero sí á la persona del cómplice en el crimen de la guerra de intervención. El mundo civilizado vió con asombro á Almonte devorando en silencio la ofensa recibida en público, y curando con el bálsamo de la más cobarde resignación la herida abierta en su honra por el acicate del General Forey..... Es que la Religión prohíbe al partido conservador hacer un santuario de la honra y obligar á todos los que en él penetren á que lo hagan de rodillas y con el sombrero en la mano. En esa Religión no hay más santuario que aquel en donde pueda colocarse el cepo de las ánimas, y cambiar, ¡oh! mercados del fanatismo! el producto del sudor de nuestro trabajo por la absolución *in artículo mortis*.

¿Qué esperanzas de salvación había de fundar el pueblo mexicano en los que no sabían salvar su dignidad en los naufragios políticos; en los que después de insultar con sus hechos el nombre ilustre de su padre, insultaban con su conducta á su patria, y permitían que el cómplice los insultara?

¿Cómo no creían en Europa que las miradas de este pueblo se dirigían sólo al Gobierno constituido, cuando éste, ni aun en medio de su aflictiva situación, se humillaba ante el poderoso, quien ni en los momentos de mayor angustia le negó el título de EXCELENCIA en sus notas oficiales?

¡Ah! pero qué diferencia: Mientras el hijo indigno de acercarse á la tumba gloriosa de su padre, se arrastraba á los piés del invasor, tolerando una humillación insostenible, el representante de la honra nacional se erguía en el pedestal de su propia grandeza y devolvía al Ministro de Prusia su nota, porque, aunque escrita con comedimiento, no era digna de figurar en los archivos diplomáticos de un pueblo libre. Y eso que solo se deslizó una palabra inconveniente: á ella contestaba nuestro Gobierno con energía, porque la altivez, hija de la verdadera nobleza, se conserva en medio de la adversidad:

.....  
"Pero si tal es el sentido de esa protesta, como todo induce á creerlo, el Gobierno de México tiene una razón de más para rechazarla.

Por lo mismo, aunque no sin grave pena, me veo precisado á DEVOLVER á V. E. su nota con la protesta que V. E. ha querido sostener en ella.

.....México, Octubre 25 de 1862.—Juan Antonio de la Fuente."

Alguien podrá decir que me aparto completamente de mi objeto, cuando toco puntos que no están íntimamente ligados con la índole de mi humilde Reseña; pero diré á ese alguien, una vez por todas, que la disciplina no me prohíbe ser patriota, y que la tranquilidad de mi conciencia me exige saber si hice mal ó hice bien en poner mi espada al servicio de la República: dos partidos se

disputaban el triunfo; uno de los dos tenía razón solamente, y para saber cuál era el de las legítimas aspiraciones, tenemos que analizar el antecedente para admitir ó rechazar el consiguiente: En el periodo histórico en que estamos, aún era tiempo de abandonar un campo y reconociendo un error, prestar nuestros servicios á quien llenara el ideal soñado para la Patria. Si mi fé hubiera vacilado un solo momento, la comparación me habría decidido á seguir al Cuerpo de Ejército de Oriente, pues al Gobierno á quien acompañaran la dignidad y la honradez, tenían que acompañarlo la razón y la justicia. **¡¡¡MIRA Y COMPARA!!!**

Tiempo es ya de cerrar este paréntesis, y vamos en seguida en busca de nuestro valiente Ejército.

Lo primero que encuentro en mi archivo al registrar los datos históricos que poseo del Cuerpo de Ejército de Oriente, correspondientes al mes de Julio de 1862, es un documento precioso, de gran valía por su origen, como que es la felicitación que dirigen á nuestros soldados los fundadores de la Independencia del Perú.

Nuestra causa, su legítima defensa y su grandioso triunfo, habían traspasado nuestras fronteras, y los que defendieron la independencia de una porción de la América latina, natural, consecuente con sus principios, era que lloraran nuestras desgracias y sonrieran á nuestros triunfos, testimonio del cariño fraternal de nuestra raza que hacía causa común en sentimientos, como que toda está identificada en los mismos principios.

Los que habían luchado por su patria; los que habían regado con su sangre el suelo que los vió nacer; los que sostuvieron la independencia del Perú, nuestros hermanos, en una palabra, repartieron con profusión por

todo el mundo el siguiente documento; amargo reproche á la rancia é injusta diplomacia Europea, á la vez que merecida felicitación á un pueblo que tan dignamente representaban, en la política, el Benemérito de las Américas y en la guerra, el denodado General Ignacio Zaragoza, Jefe universalmente sentido y llorado por la gran familia liberal.

## FELICITACIÓN

DIRIGIDA

### AL EJÉRCITO DE ORIENTE

Por la Sociedad de fundadores de la Independencia del Perú.

AL ILUSTRE SEÑOR GENERAL DON IGNACIO ZARAGOZA, GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEFENSOR DE LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA MEXICANA.

LIMA, JULIO 5 DE 1862.

“Señor General: La victoria que habéis alcanzado á las inmediaciones de Puebla con vuestros denodados compatriotas el glorioso día 5 de Mayo, sobre las huestes invasoras de Napoleón III y sobre las del traidor Almonte, ha llenado de santa alegría nuestro corazón, enlutado con los injustificables procedimientos del Emperador de la nación más culta de Europa, y ha fortificado nuestras creencias patrióticas, basadas en el convencimiento de que no hay poder que contrarreste el que dan la justicia y el derecho en todas partes, y muy particularmente en los campos de batalla.

Espectáculo por cierto grandioso es veros, Señor General, vencer con vuestros valientes guerreros á los denodados campeones de Crimea, á los conquistadores de Argel y los que aun conservan frescos los laureles de Magenta y Solferino; á la par que elocuente lección para todos los déspotas y traidores que creen posible romper nacionalidades y aniquilar principios sostenidos por la libertad, por el progreso y por la democracia.

Los esfuerzos de vuestros compatriotas, dignos hijos de “Anáhuac,” los del ilustre Gobierno mexicano, así como vuestros triunfos y nuestras entusiastas felicitaciones, son testimonios clásicos, Señor General, de que somos dignos del sistema republicano que conquistamos hace ocho lustros con nuestra sangre, y elocuente prueba de que las Repúblicas americanas, antes de ser holladas por el despotismo ó por la monarquía, se convertirían en numerosos